

Historia de la Educación Especial.

Programa

Plan de estudios. Licenciatura en Psicopedagogía.

Carácter. Materia optativa vinculada/optativa.

Créditos. Cuatro y medio. (Tres, teóricos; uno y medio práctico).

Duración. Cuatrimestral.

Departamento. Teoría e Historia de la Educación.

Profesora. Miryam Carreño.

Despacho. 3103.

Objetivos.

- a) Conocer los conceptos de historia e historia de la educación y su evolución.
- b) Situar el concepto de historia de la educación especial dentro de los anteriores.
- c) Conocer la evolución de la historia de la educación especial teniendo en cuenta los contextos sociales en que se produjeron los cambios.
- d) Reflexionar sobre las actitudes e ideas respecto a las personas con deficiencias y su evolución a través del tiempo.
- e) Establecer relaciones entre deficiencia y ambiente familiar y social.
- f) Analizar la situación actual de la educación especial y su lugar en los sistemas educativos a partir del conocimiento de la evolución histórica de esta enseñanza.

Contenido. Según planes de estudio aprobados por Resolución de 10 de julio de 2001 de la Universidad Complutense de Madrid (B.O.E.de 8- 8- 2001).

Bloque temático 1. Aspectos conceptuales.

1. Evolución de los conceptos de historia e historia de la educación.
2. Precisión del concepto de historia de la educación especial a partir de la determinación de la expresión “educación especial”.
- 3 La periodización en historia. Posibilidad de una periodización específica para la historia de la educación especial.
4. La metodología histórico-educativa aplicada a la investigación en historia de la educación especial.

Bloque temático 2. La consideración de las personas diferentes hasta la primera revolución en salud mental. Actitudes y asistencia.

1. Prehistoria y Antigüedad.

2. Edad Media e inicios de la Edad Moderna: el Renacimiento.

Bloque temático 3. *La primera revolución en salud mental.*

1. Los inicios en la Edad Moderna. Las aportaciones de los siglos XVII y XVIII.

1.1. El surgimiento de las instituciones manicomiales: los antecedentes en España.

1.2. Los avances médicos.

1.3. La sordomudística: los antecedentes en España.

1.4. Los inicios de la enseñanza de los ciegos en Francia: Haüy y Braille. El comienzo de la institucionalización de los programas educativos con sordomudos y ciegos.

2. El siglo XIX: “la era del progreso”.

2.1. Los aportes fundamentales a la educación especial de J. Itard y E. Seguin.

Bloque temático 4. *La segunda revolución en salud mental.*

1. Las innovaciones más destacadas en el comienzo de este período.

2. Los inicios de la evaluación psicológica: Binet y Simon.

3. La Segunda Guerra Mundial y la clasificación de la inteligencia: los deficientes mentales y la guerra.

4. Los médicos educadores y las innovaciones en el tratamiento de los niños considerados anormales. O. Decroly y el *método Decroly*. M. Montessori y el *método Montessori*.

Bloque temático 5.

La evolución de la educación especial desde la Segunda Guerra Mundial

1. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 hasta nuestros días:

1.1. Nuevos conceptos y nuevas definiciones.

1.2. Los niños con necesidades educativas especiales en el mundo de hoy.

Bloque temático 6.

Los inicios de la atención a los sujetos con discapacidad psíquica en España.

1. Los precursores.

2. La discapacidad psíquica en el discurso médico-pedagógico español del comienzo del siglo XX.

3. Tratamiento, asistencia y educación. Las escuelas especiales.

Bibliografía básica.

Aguado Díaz, A.L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre.

- Álvarez Uría, F. (1987). “Los niños ^anormales^. Constitución del campo de la infancia deficiente y delincuente”. En, Lerena, C. (ed). *Educación y sociología en España*. Madrid: Akal.
- Álvarez Uría, F. (1989). *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Barcelona: Tusquets.
- Alexander, F. G. y Selesnick, S.T. (1970). *Historia de la psiquiatría. Una evaluación del pensamiento psiquiátrico*. Barcelona: Espaxs.
- Barton, L. (comp.). (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata
- Ballesteros, J.M. (1845). *Curso elemental de instrucción de sordomudos*. Madrid: Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
- Bonet, J.P. (1992). *Reducción de las letras y arte para enseñar a los mudos*. Madrid: CEPE.
- Bonillas San Martín, A. (1906). “Aristóteles y los sordomudos”. En, *Boletín de la asociación de sordomudos*, 2, 1-2.
- Boswell, J. (1999). *La misericordia ajena*. Barcelona: Muchnik.
- Cabello y Madruga, P. (1875) *El colegio de sordomudos y ciegos de Madrid ..*
- Cardoso, C.F.S. (1989). *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica.
- Carr, E.H. (1979). *¿Qué es la historia?*. Barcelona: Seix Barral.
- Casanovas, C. (s.a.). *Historia y pedagogía de la sordomudez*. Barcelona.
- Cuadernos de Pedagogía. (1984). *De la Educación Especial a la Integración*. Nº 120.
- Eguiluz Agoitia, A. (1986). *Fray Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*. Madrid: Obra social Caja-Madrid.
- Fierro, C. (1987). *La persona con retraso mental*. Madrid. MEC.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la locura en la época clásica. I y II*. M: Fondo de Cultura Económica.
- Franco Rubio, G. (1999). *Cultura y mentalidad en la Edad moderna*. Sevilla: Mergablum.
- Franklin, B.M. (1996). *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Fresno Rico, D. (1980). *Historia de los sordomudos*. Madrid: Hermandad de Inspectores..
- Decroly, O. (1928). *El niño anormal*. Madrid: Francisco Beltrán.
- Gallego Ortega, J.L. (1991). “La educación Especial desde la ley de educación hasta la LOGSE.” En, *Escuela Española*, 3, 51.
- Gascón, A. (2004). *Historia de la educación de los sordos en España*. Madrid: Colección “Por más señas”
- Gould, S. (1997). *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Crítica.
- Granell Forcadell, M. (1905). *La enseñanza de sordomudos en España*. Madrid: Colegio de Sordomudos y Ciegos.
- Granell Forcadell, M. (coord.). (1929). *Homenaje a Juan Pablo Bonet*. Madrid: Colegio nacional de sordomudos.
- Granell Forcadell, M. (1930). “El padre José Fernández de Navarrete”. En, *Gaceta del sordomudo*, 10, 3.
- Granell Forcadell, M. (1932). *Historia de la enseñanza del Colegio Nacional de Sordomudos. ¿1794? a 1932*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos. 3 Vols.
- Gras Bayona, F. (1935). *F. Pedro Ponce de León, primer sordomudista mundial*. Madrid: (s.e.).

- Hegarty, S. (1996). "La educación especial en Europa." En, *Revista Española de Pedagogía*, 204.
- Gutiérrez Zuloaga, I. (1997). *Introducción a la historia de la logopedia*. Madrid: Narcea.
- Herraiz Gascuña, M. (1995). *Aproximación a la educación especial española del primer tercio del siglo XX*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ibarrondo, J.B. (1936). "El sordomudo en la historia bíblica". En, *Gaceta del sordomudo*, 9, 7-8 7 10, 9-11.
- Itard, J. (1973). *Memoria e informe sobre Víctor de Aveirón*. Madrid: Alianza.
- Itard, J. (1990). *Víctor de l'Aveyron*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jonson, M.A. (1979). *La educación del niño deficiente mental*. Madrid: Cincel.
- Kaufman, J.M. y Hallahan, D.P. (1981). *Handbook of Special Education*. New York: Prentice Hall.
- Laín Entralgo, P. (1961). *Enfermedad y pecado*. Barcelona: Toray.
- Lane, H.L. (1976). *El niño salvaje de Aveirón*. Madrid: Alianza.
- Lasso, licenciado. (1919). *Tratado legal sobre los mudos. (1550)*. Madrid. Trabajo coordinado por A. López Núñez.
- López Solórsano, J. (1973). *Historia y métodos de la educación del sordo en el mundo*. París: UNESCO.
- López Torrijo, M. (1995). *Textos para una historia de la educación especial*. Valencia Universitat de València.
- Marchesi, A. y Otros. (1990). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza.
- Martínez, m. (19779). "L'éducation specialicée en Espagne". En *Cahiers de l'enfant inadaptée*, 219, 8-11.
- Molina García, S. y Gómez Moreno, A. (1992). *Mitos e ideologías en la escolarización del niño deficiente mental. Cuándo y cómo surgieron en España las escuelas de educación especial*. Zaragoza: Mira
- Montoro Martínez, J. (1991). *Los ciegos en la historia*. Madrid: ONCE.
- Mínguez Álvarez, C. *El colegio de sordomudos y ciegos de Burgos*. Madrid: Once.
- Navarro Tomás, T. (1920). "Doctrina fonética de J.P. Bonet". En, *Revista de filología española*, VII, 160-177.
- Negrín, O. (1982). "Proceso de creación y organización del Colegio de Sordomudos de Madrid. (1801-1808)". En, *Revista de Educación*, 109.
- Pérez de Urbel, J. (1973). *Fray Pedro Ponce y el arte de enseñar a hablar a los mudos*. Madrid: Obras Selectas.
- Pico de Ponce, O. (1981). *Historia de la educación del sordo*. Buenos Aires: Publicaciones médicas argentinas.
- Plata Gutiérrez, J. (1951). "Medio siglo de educación especial." En, *Bordón*, 17-18, 61-77.
- Plann, S. (1992). "Robert Francisco Prádez: sordo, primer profesor de sordos". En, *Revista Complutense de Educación*, 3, 1-2, 237-262.
- Pelicier, I. (*Historia de la psiquiatría*. Buenos Aires, Paidós.
- Polaino, A. (1983). "Las cuatro últimas décadas de educación especial en España" en, *Revista Española de Pedagogía*, Nº 160.
- Postel, J. y Quétel, C. (1993). *Historia de la psiquiatría*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Scheerenberger, R. C. (1984). *Historia del retraso mental*. San Sebastián: Servicio Internacional de Información sobre subnormales.

- Séguin, E. (1866). *Tratado sobre la idiotez y su tratamiento por el método fisiológico*. Nueva York: Wood.
- Sendrail, M. (1983). *Historia cultural de la enfermedad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Soler Blanch, C. (1965). *Hellen Keller*. Barcelona: IDAG.
- Tuñón de Lara, M. (1985). *¿Por qué la historia?* Barcelona: Salvat.
- UNESCO. (1977). *Educación especial. Cuatro estudios*. París/Salamanca: Sígueme.
- UNESCO. (1977). *Educación especial. Situación actual y tendencia en la investigación*. Salamanca: Sígueme.
- Vallejo Nájera, J.A. (1981). *Concierto para instrumentos desafinados*. Barcelona: Argos Vergara.
- Varios. (1979). *Plan nacional de educación Especial*. Madrid: Real Patronato de Educación Especial.
- Varios. (1985). *Diccionario enciclopédico de Educación Especial*. Madrid: CEPE. 3 vols.
- Vicente Guillén, A. y Vicente Villena, M. P. (2003). *Una aproximación a la historia de la educación especial*. Murcia: D M Librero-Editor.
- Villa Fernández, N. (2007). *La inclusión progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral. (1902-2006)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Zazzó, R. (1973). *Los débiles mentales*. Barcelona: Fontanella.

Evaluación.

El curso académico se extiende desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre. A lo largo del curso los alumnos podrán aprobar la asignatura, o bien, en el examen ordinario de febrero, o, en el extraordinario de septiembre. El examen extraordinario de septiembre no es independiente del curso, está vinculado a él y se tiene en cuenta lo realizado en su transcurso.

Requisitos mínimos para superar la asignatura son el aprobado de la prueba escrita (en la que se evaluará conocimientos, redacción, claridad en la exposición, ortografía) y la lectura del informe de J. Itard sobre Víctor de l'Aveyron por constituir esta obra uno de los fundamentos de la psicopedagogía.

Serán evaluados y, formarán parte de la calificación final de la asignatura, a partir de los requisitos mínimos, todos los trabajos realizados en clase (crédito práctico). También formará parte de la evaluación el conocimiento que la profesora haya podido adquirir del alumno en la asignatura a través de la asistencia a clase, entrevistas, consultas, etc.

La profesora explicará las clases. Esto no quiere decir que la orientación dada a la asignatura por la profesora sea la única; los estudiantes podrán organizar el programa de otra forma si lo desean.

- 0 -

Se ruega que en la ficha se hagan constar datos tales como: otros estudios, títulos académicos o profesionales, idiomas que se leen y/o escriben, trabajo, etc. Atendiendo al buen funcionamiento de este curso conviene no retrasar su entrega más allá de quince días.



Dentro del horario establecido por la Facultad se considerarán los primeros diez minutos de “cortesía académica” de manera de proporcionar más flexibilidad al horario. Transcurrido ese tiempo (salvo casos excepcionales), la profesora de esta asignatura ruega a los estudiantes se abstengan de interrumpir las clases.